



**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
POR LA QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE UNA SUBVENCIÓN POR RAZONES DE
INTERÉS PÚBLICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA APOYO A LA ORGANIZACIÓN DEL SOUTH
SUMMIT ESPAÑA, POR UN IMPORTE DE OCHOCIENTOS MIL EUROS (800.000,00€), CON CARGO
A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 27.08.4671.778**

SOUTH SUMMIT 2012-2022 – DIEZ AÑOS CONSTRUYENDO ECOSISTEMA

South Summit nació en la crisis 2012 con la visión de que la innovación y el emprendimiento son el motor clave para el desarrollo económico y con un objetivo muy claro: posicionar a España como referente global. Desde 2012, South Summit se caracteriza por ser una historia de crecimiento e innovación. Desde su creación, el evento ha ido creciendo en importancia y repercusión. Gracias, entre otros, a su competición internacional de startups y su fuerte apuesta por la promoción del ecosistema emprendedor, South Summit hoy tiene un elevado reconocimiento social, empresarial e institucional y celebra su mayor encuentro en la ciudad de Madrid, pero también en otras ciudades de España (Bilbao, Valencia, Málaga) y en Latinoamérica (Colombia, México y Brasil, entre otros).

Diez años después, esta iniciativa conjunta de Spain Startup y la IE University es hoy reconocida como la plataforma global de innovación que genera conexiones de alto valor para todos los actores del ecosistema y sectores económicos: innovación y negocio para las empresas, visibilidad, acceso a financiación, clientes y acuerdos estratégicos para los emprendedores e inversores. South Summit muestra al mundo la gran capacidad de la ciudad de Madrid y de España y sus inmensas oportunidades para la atracción de inversión y talento, generando empleo y riqueza para la ciudad de Madrid y España. En la edición de 2019 se alcanzaron cifras récord llegando a los 20.000 asistentes físicos provenientes de 116 países, y aún en 2020, en una edición pionera totalmente online y en medio de una crisis sanitaria sin precedentes, hubo más de 50.000 asistentes virtuales.

SouthSummit21 tuvo lugar en octubre del 2021 reuniendo de nuevo a más de 22.000 asistentes, entre físicos y virtuales (11.500 físicamente en La Nave, Madrid durante los tres días de duración del encuentro). El encuentro contó con más de 680 ponentes y 3.800 startups. Más de 1.300 inversores (65% internacionales) acudieron con una cartera aproximada de 135.000 millones de dólares, junto a 8.900 miembros de las corporaciones en búsqueda de innovación, cerrando más de 18.000 conexiones durante estos tres días. 75% de las startups finalistas provenían de fuera de España. A su vez, la edición de 2021, con más de 500 periodistas acreditados de más de 100 países distintos, generó más de 4.400 repercusiones en medios, reunió de 670 millones de personas de audiencia global, resultando en una valoración económica de 23.740 millones de euros.

South Summit se ha convertido en la mejor red para generar negocio y en el mejor escaparate de las startups españolas. La atracción año tras año de los fondos internacionales mas potentes, ha impulsado el desarrollo del ecosistema y la atracción de talento y creación de empleo. South Summit se mide por el negocio que se genera en su plataforma. Y son muchas las continuas



historias de éxito de sus finalistas, siendo ya 10 años atrayendo inversión y talento, generando inversión y negocio:

- South Summit se ha convertido en la mejor red para generar negocio y en el mejor escaparate de las startups españolas, con una comunidad viva de más de 23.000 startups, y una media de 75% de ellas internacionales
- La atracción año tras año de los fondos internacionales mas potentes, ha impulsado el desarrollo del ecosistema.
- 823 finalistas de South Summit han atraído 8.2bn USD de inversión, con un índice de supervivencia del 90%
- South Summit cuenta con múltiples casos de éxitos (Glovo, Cabify, Devo, Wallbox, Job&Talent etc, incluyendo 6 unicornios).

Habiéndose ya convertido en el proyecto de referencia en el ámbito del emprendimiento y la innovación en España, con gran presencia internacional, uno de los grandes objetivos de South Summit es el de generar un mayor crecimiento de *startups* y sobre todo de visitantes (físicos y virtuales) internacionales dentro del encuentro, de manera que se genere una mayor inversión de capital internacional en *startups* españolas, y que empresas españolas encuentren proyectos de *startups* que les ayuden en su globalización.

En esta edición de 2022, y coincidiendo con su décimo aniversario, South Summit se presenta bajo el lema “Decoding Complexity” o “Descodificando la Complejidad”. En un mundo cada vez más complejo, con tecnologías, industrias, innovaciones apareciendo todos los días y en constante cambio, South Summit presenta una nueva edición centrada en decodificar esa complejidad y hacerlo más accesible. En el encuentro en La Nave, estas iniciativas se materializarán a través de múltiples oportunidades de interacción y conexión que fomentan el emprendimiento, la competitividad y la colaboración.

Son 10 años construyendo un ecosistema cada vez más interconectado y sostenible, que avanza a una velocidad vertiginosa:

+proyectos +innovación +tecnologías +soluciones +challenges

+sostenible

=un mundo [hipercomplejo].

La sostenibilidad para South Summit se abarca en su más amplio sentido: en su concepto más amplio de transformación sostenible de las empresas y de la sociedad fomentando el emprendimiento de manera que la innovación generada impulse todo el tejido empresarial. Pero sin olvidar el sentido más restringido de sostenibilidad medioambiental, evolucionando el South Summit hacia un evento más *green*, donde se fomente iniciativas de economía circular.



Durante todo el periodo, South Summit apoyará las necesidades de los actores en diferentes ejes temáticos alineados con los retos de Horizonte Europa, el programa marco de I+i de la UE enfocado hacia una transformación sostenible. Hoy más que nunca se renueva la apuesta y el objetivo de South Summit: los emprendedores y la innovación son el camino para llegar al progreso sostenible. La sostenibilidad ya no es un valor agregado, es la nueva forma de hacer negocios. Dentro de la edición de 2021 se pusieron en marcha medidas que impulsaron el desarrollo del posterior "Plan de Sostenibilidad" que South Summit está desarrollando. Como punto de partida, la reutilización de materiales de ediciones anteriores para reducir el impacto medioambiental fue crucial. Para 2022 South Summit va a compensar la huella de carbono generada en 2021 y 2022, tanto en zonas verdes como en acciones sociales, a través de empresas externas expertas en estos campos que producirán informes y tramitarán las certificaciones acordes (ISO).

South Summit ha reinventado su formato para crear una plataforma omnicanal, más abierta, innovadora, global y transversal, que permite multiplicar la interconexión de los actores clave del ecosistema -inversores, startups y corporaciones. South Summit se ha convertido en una plataforma en constante acción, con actuaciones 365 a través de diversas iniciativas,

South Summit 2022 continuará ofreciendo lo mejor del mundo digital y presencial, a través de un amplio programa que multiplicará las oportunidades de negocio para todos. El programa digital multiplica el alcance y la visibilidad internacional, potencia el acceso a top leaders a nivel global y la atracción de actores internacionales a ediciones posteriores. El programa físico continuará a ser la forma más efectiva de hacer negocio, multiplicando las relaciones y el networking, y exporta la mejor experiencia, mostrando las iniciativas estratégicas.

La Nave será en centro neurálgico de South Summit, acogiendo el networking físico, los escenarios de ponentes y la competición de startups. Congregará a los principales líderes del ecosistema de la innovación procedentes de startups, instituciones y corporaciones junto a fondos de inversión.

Contará con un rediseñado **Marketplace**, un lugar especial donde los colaboradores públicos y partners podrán dar visibilidad y dinamizar sus perfiles, convocando encuentros, mostrando sus iniciativas, organizando actividades etc. e igualmente se celebrarán encuentros más exclusivos en espacios icónicos en los que se discutirán sobre los temas clave que marcarán el futuro de la innovación a nivel global. Los stands del Marketplace cuentan con un nuevo diseño modular en chapa metálica con materiales mas sostenibles, como es el caso también para todos los soportes de comunicación.

Como en anteriores ediciones, South Summit 2022 acogerá a las 100 mejores startups del ecosistema mundial y nacional, elegidas entre los más de 3.000 proyectos presentados a la Startup Competition de esta edición. De las presentadas a la competición en 2022, un 75% son de origen internacional, con países como Estados Unidos, Brasil, Reino Unido, India, Alemania, Italia, Nigeria, Portugal, Turquía e Israel. Estas 100 finalistas tendrán la oportunidad de presentar en el escenario de la competición (*The Next Big Thing*) en las rondas iniciales por



verticales, para terminar en una gran competición en el *Arena Stage* de las diez finales de las que saldrá en ganador por categoría y el vencedor absoluto de esta edición de 2022. Tendrán enfrente de una comunidad de inversores y líderes del ecosistema, fondos de inversión, corporaciones, etc, además de múltiples reuniones 1:1, que se agendan a través de la plataforma del evento.

En paralelo, se llevará a cabo un programa de **Social Summit** en lugares emblemáticos de Madrid, para potenciar la ciudad y España como lugar innovador, abierto y multiplicando las oportunidades de networking y para celebrar el Décimo Aniversario del encuentro en 2022. Tendrá partícipes de los principales líderes de las empresas que componen el ecosistema de la innovación: CEOs y fundadores, presidentes de corporaciones, CEOs y Partners de los principales fondos y representantes de Gobierno, Ayuntamiento y Comunidad de Madrid, siempre garantizando todas las recomendaciones sanitarias.

La presente resolución tiene como objeto la transferencia de fondos para apoyo a la Organización del South Summit España.

Por ello, se ha introducido en la Ley 11/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, la aplicación presupuestaria nominativa 27.08.4671.778 a Spain Startup and Investors Services S.L., organizadora de South Summit España, dotada con 800.000,00 euros.

La presente Resolución es el instrumento elegido para canalizar la transferencia nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado, a favor de Spain Startup and Investors Services S.L., organizadora de South Summit, para la realización las actividades propuestas en dicha Resolución.

Tal y como establece el Art. 65 del *Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*, relativo al procedimiento de concesión de las subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos, esta Resolución tendrá el carácter de bases reguladoras de la concesión a los efectos de lo dispuesto en la Ley General de Subvenciones.

Por todo lo cual, esta SECRETARÍA DE ESTADO,



RESUELVE

Primero. Objeto.

Esta Resolución tiene por objeto la regulación de la concesión directa de una subvención por razones de interés público, social y económico para apoyo a la Organización del South Summit España, para el año 2022.

Segundo. Procedimiento de concesión.

1. Se autoriza la concesión directa de esta subvención en aplicación de lo previsto en el artículo 22.2.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con lo establecido en el artículo 28.2 y 3 de dicha ley, así como del artículo 67 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por estar prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado.
2. La concesión de esta subvención corresponde a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial de acuerdo con el artículo 62.h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.
3. La subvención concedida será objeto de publicidad en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en el artículo 6 del Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.

Tercero. Régimen jurídico aplicable.

Esta subvención se registrará, además de por lo particularmente dispuesto en la presente resolución por lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y por las demás normas legales, reglamentarias y convencionales que resulten de aplicación.

Cuarto. Entidad beneficiaria de la subvención.

La entidad beneficiaria de la subvención regulada en esta Resolución es Spain Startup and Investors Services S.L., organizadora del South Summit España. Con carácter previo al pago de la subvención, deberá acreditar que no concurre ninguna de las circunstancias o prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Quinto. Obligaciones de la entidad beneficiaria.



La entidad beneficiaria Spain Startup and Investors Services S.L., organizadora del South Summit, estará sujeta a las obligaciones establecidas en el artículo 14 y concordantes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Sexto. Cuantía de la subvención.

La cuantía de la subvención será de ochocientos mil euros (800.000,00 euros) y se financiará con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Séptimo. Gastos subvencionables.

- Esta partida está destinada a financiar los gastos corrientes y generales necesarios para la organización del South Summit España. Podrán ser objeto de subvención las siguientes actividades: Planificación, organización y desarrollo por parte del personal de Spain Startup del encuentro durante los 3 días de celebración de South Summit, del 8 al 10 de junio de 2022
- Coordinación y desarrollo de acto de presentación, ponencia y rueda de prensa de South Summit 2022 previo al desarrollo del encuentro
- Coordinación y ejecución de actos de apertura y clausura de South Summit
- Coordinación y ejecución de la producción del evento en La Nave y en los distintos escenarios complementarios donde se desarrolla Social Summit y los encuentros VIPs; que incluye, dentro del encuentro físico y VIP, entre otros:
 - o Creación de escenarios (montaje y desmontaje, audiovisuales, streaming etc)
 - o Creación de salas de producción
 - o Creación de zona de entradas, acreditaciones, photocall, control de acceso, control sanitario
 - o Instalación de carpas, zonas de encuentros, reuniones y catering, zonas de workshops y zonas exclusivas
 - o Desarrollo del programa para los tres días, incluyendo la identificación y captación de ponentes del más alto nivel, desarrollo de contenido para el programa, desarrollo e implementación de programa VIP para inversores
 - o Creación e instalación de Marketplace en la Nave con stands de startups, aceleradoras y corporaciones e instituciones
 - o Creación de todas las artes gráficas, cartelería del encuentro
 - o Coordinación de personal de montaje, desmontaje y apoyo durante el evento
 - o Plan de autoprotección y seguridad y limpieza y personal de apoyo, azafatas etc.
 - o Coordinación y ejecución del plan e informes de sostenibilidad y obtención de certificaciones pertinentes por empresa/s externa/s.



- Inversiones en Marketing y Publicidad, incluyendo inversión en medios, invitaciones y gestiones de periodistas internacionales, RRSS, newsletters y producción de publicidad, ruedas y notas de prensa, presentaciones etc.
- Realización de informe de impacto de South Summit en España en estos diez años .
- Podrá ser financiable el coste asociado al informe de auditor hasta un máximo de 1.500 euros por anualidad.
- Organización de la Competición de las finalistas de South Summit 2021, que incluye entre otros, selección de las cien finalistas, comités de evaluación, mentorías, selección de jurados, pitching en escenario, y reuniones 1:1 con inversores y corporaciones y premiaciones
- Asesoría jurídica para la elaboración de contratos, presupuestos e informes para las propuestas presentadas, así como asesoría para temas de protección de datos, uso y cesión de imágenes y confidencialidad.
- Apoyo técnico durante todo el encuentro y de soporte de la plataforma de registro y conexión y plataforma de networking del evento
- Coordinación y ejecución de las retransmisiones de streaming de South Summit 2022 que incluye entre otros:
 - Creación y soporte de la plataforma Online del evento
 - Realización en directo de todos los canales de streaming
 - Creación de los guiones para todos los canales de streaming
 - Edición de vídeos y píldoras
 - Realización y alquiler de productos de streaming
 - Realización de videos post evento e informes resumen

Podrán ser considerados como gastos subvencionables las actuaciones financiadas relacionadas con el objeto de la subvención desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Octavo. Compatibilidad de la subvención.

Esta subvención será compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que pueda percibir South Summit con la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

El importe de la subvención en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

Noveno. Régimen de pago.

Una vez aprobada esta Resolución y acreditado por parte de la Spain Startup and Investor Services, S.L., organizadora del South Summit España, que no concurre ninguna de las circunstancias o prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, tal y cómo se establece en la cláusula cuarta de este documento, se procederá al



pago de esta subvención de conformidad con lo previsto en el artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y sin necesidad de constitución de fianza o garantía.

Décimo. Régimen de justificación.

La justificación de la ayuda concedida a Spain Startup and Investor Services, S.L., organizadora de South Summit España, se realizará ante la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, y se ajustará a lo señalado en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en el que se regula la justificación de subvenciones mediante la modalidad de cuenta justificativa con aportación de informe de auditor, y su presentación se realizará, como máximo, en el plazo de doce meses desde la recepción de la transferencia de los fondos.

La cuenta justificativa deberá ir acompañada de un informe de un auditor de cuentas inscrito como ejerciente en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas dependiente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La cuenta justificativa incorporará una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, así como una memoria económica abreviada.

Décimoprimer. Incumplimientos y reintegros.

1. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y, en su caso, de los intereses devengados por la subvención, así como la exigencia del interés de demora correspondiente, desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los supuestos recogidos en los artículos 36 y 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
2. En el supuesto de incumplimiento parcial, la fijación de la cantidad que deba ser reintegrada se determinará en aplicación del principio de proporcionalidad, y teniendo en cuenta el hecho de que el citado incumplimiento se aproxime significativamente al cumplimiento total y se acredite por la entidad beneficiaria una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de su compromisos.
3. El procedimiento de reintegro se regirá por lo dispuesto en los artículos 41 a 43 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en el capítulo II del título III del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
4. El órgano competente para exigir el reintegro de la subvención concedida será la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

**Décimosegundo. Publicidad.**

En las actuaciones que se lleven a cabo, en todo o en parte, mediante esta subvención, que impliquen difusión, ya sea impresa o por cualquier otro medio, deberá incorporarse de forma visible el logotipo institucional del «Ministerio de Asuntos Económicos y Transición Digital» con el fin de identificar el origen de carácter público de la subvención, de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Imagen Institucional de la Administración General del Estado aprobado en aplicación del Real Decreto 1465/1999, de 17 de septiembre, por el que se establecen criterios de imagen institucional y se regula la producción documental y el material impreso de la Administración General del Estado.

Décimotercero. Régimen sancionador.

Las posibles infracciones que pudiesen ser cometidas por la entidad beneficiaria se graduarán y sancionarán de acuerdo con lo establecido en el título IV, capítulos I y II, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y con arreglo al procedimiento sancionador regulado en el título IV del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En Madrid, firmado electrónicamente
Director General de Digitalización e Inteligencia Artificial
P.D. de competencias, Orden ETD/1218/2021, de 25 de octubre

Salvador Estevan Martínez